

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 067-CU-UNMSM-2018 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve de la mañana, se reunieron en la Casona de San Marcos, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretario General (e), Lic. Víctor Guillermo Manrique Sánchez.

El Secretario General (e), Lic. Víctor Guillermo Manrique Sánchez, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Raúl Héctor Rosadio Alcantara (Medicina Veterinaria).

Área de Ciencias Básicas
Dra. Betty Gaby Millán Salazar (Ciencias Biológicas)

Área de Ingenierías
Dr. Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ing. Química)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Juan V. Castillo Maza (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dra. Luz Marina Acevedo Tovar (Educación)

REPRESENTACIÓN GREMIAL

Edgar Luciano Virto Jiménez (SITRAUMS)
Nelly Pèrez Díaz de Chang (SINDUSM)

INVITADOS

Pedro Verano Colp (Jefe OGPL)
Ana María Díaz Soriano (Decana de Odontología)
Segundo Eloy Granda Carazas (Decano Ciencias Contables)
Carlos Antonio Quispe Atuncar (Decano Ing. Industrial)
Alberto Loharte Quintana Peña (Decano Psicología)
Hoover Ríos Zuta (Decano (e) Ciencias Económicas)
Silvia del Pilar Iglesias León (Decana FIGMMYG)
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)

Secretaría General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria del consejo universitario.

1. RECONOCIMIENTO A LOS HEREDEROS DE LA FAMILIA LUNA POR LA DONACIÓN DEL TERRENO DE PUEBLO LIBRE A LA UNMSM

Dr. César Franco: Buenos días señores.

Doña LUCY TELGE LUNA DE LINDER.

Doña INA ELENA ANGELICA TELGE LUNA DE LUDOWIEG.

Don GERMAN EDGAR TELGE LUNA.

Don HERBERT TELGE LUNA.

Es para la UNMSM un evento de trascendencia histórica pues hoy día el consejo universitario en pleno, presidido por nuestro señor rector, quiere hacerles un reconocimiento porque don Germán Luna, su abuelo, tuvo el gesto de donar a nuestra universidad un terreno ubicado en el distrito de Pueblo Libre. San Marcos en la persona de nuestro Arqueólogo Julio c. Tello era muy amigo de su señor abuelo, y en virtud a ello es que construyeron las posibilidades de seguir desarrollando lo que nuestro arqueólogo venía haciendo. En ese cometido, su abuelo don Germán, donó un terreno a la espalda del Museo de Arqueología de Pueblo Libre.

San Marcos no puede dejar pasar esto en la historia porque este bien es parte de todos los bienes que san marcos ha venido recibiendo de personalidades importantes. Tenemos por ejemplo en San Isidro una biblioteca, una casa donada por la Dra. Temple Radicati; tenemos otra propiedad donada por el Dr. Porras que está ubicada en Miraflores, y así como éstas podríamos nombrar.

San Marcos en su historia ha recibido muchos bienes, el agradecimiento nuestro es porque don Germán que era amigo de nuestro arqueólogo, donó esta propiedad para que la investigación siguiera descubriendo nuevos aspectos de la vida y la historia de nuestro país. Tenemos en Pueblo Libre, 12 mil piezas de una colección, tenemos 8 mil acá, tenemos 20 mil piezas solamente de la colección Tello.

Don Germán vio esa labor e hizo una donación de una propiedad que para nosotros permitirá seguir haciendo los trabajos de investigación, y permitirá que san marcos siga brillando con sus aportes y con sus investigaciones, producto de estas investigaciones nosotros editamos los cuadernos Tello y otra revista de arqueología y sociedad. Por eso señor rector, en nombre de los arqueólogos que hacen que san marcos siga caminando en su proceso investigador le pido a usted señor rector, hacer el reconocimiento a los herederos, a la Sra. Lucy, a don Germán, a don Herbert, a doña Ina, nietos de don Germán Luna, para que conste que nosotros queremos ser agradecidos.

San Marcos agradece en la persona de ustedes miembros de la familia Luna, nuestro aprecio, nuestro profundo agradecimiento porque esto permitirá que San Marcos siga brillando por sus procesos investigatorios. Muchas gracias.

Señor Rector:

Doña LUCY TELGE LUNA DE LINDER.

Doña INA ELENA ANGELICA TELGE LUNA DE LUDOWIEG.

Don GERMAN EDGAR TELGE LUNA.

Don HERBERT TELGE LUNA.

Iniciando las actividades del centenario de la creación del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a celebrarse en octubre de 2019, institución emblemática de la UNMSM, dedicada exclusivamente a la investigación de las culturas antiguas del Perú, poniendo en valor a través de sus publicaciones y exposiciones museográficas los trabajos realizados por don Julio C. Tello - Padre de la Arqueología Peruana, sanmarquino ilustre y propulsor y primer director del Museo de Arqueología, con el apoyo de grandes benefactores a través del tiempo como es la figura de don Germán Luna Iglesias.

GERMÁN LUNA IGLESIAS, nació en Cajamarca el 13 de abril de 1867. Se casó el 20 de enero de 1896 con la señora Ina Cartland Arroyo, hijo del vocal de la Corte Suprema Juan Luna y de Catalina Iglesias, hermana del General Iglesias.

Trasladado a Lima, cursó sus estudios en el Convictorio Peruano, que dirigía José Granda. Se dedicó a la conducción de sus negociaciones agrícolas, logrando una sólida situación económica a través de la modernización en las haciendas Huayrapongo (Cajamarca), Talón (Pacasmayo), San Benito (Cañete), Lives (Hualgayoc) y Cueva (Lima).

Germán Luna Iglesias dentro de sus muestras de altruismo en favor de la investigación durante sus años de vida: donó un terreno de 7,754.96 metros cuadrados (1941) y apoyó económicamente las labores del arqueólogo Julio César Tello; y, a la muerte de éste, pasa la posesión de la donación a favor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, institución con visión generadora y difusora de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, dedicada por años a la formación de profesionales e investigadores líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural; promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad.

La Universidad Nacional de San Marcos viene consolidando su eje cultural con su vasto patrimonio en arte, arqueología e investigación que transmite a través de sus entes dedicados al ámbito cultural.

Es necesario hacer un paréntesis para en nombre de la UNMSM y de su consejo universitario, expresar nuestro sincero agradecimiento a don Germán Luna Iglesias en la figura de sus herederos y reconocer su generoso aporte para el desarrollo de la investigación y estudio de la historia del Perú, lo que permitió en su oportunidad a don Julio C. Tello cumplir sus trabajos de investigación y estudio de nuestras culturas ancestrales; y, dejar un valioso legado a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Hoy como ayer, como siempre: San Marcos es el Perú y el Perú está en San Marcos.

Muchas gracias don Germán Luna Iglesias, gracias familia Telge Luna por su generoso acto, y la comunidad sanmarquina no puede ser indiferente frente a ese acto tan noble de la familia Luna.

En ese sentido, vamos a hacer un reconocimiento público en este consejo universitario a cada uno de los integrantes de la familia de don Germán Luna Iglesias.

Procedemos con el acto.

Reconocimiento a don Germán Luna Iglesias en la persona de su heredera doña Lucy Telge Luna, por la donación del predio, parte del potrero Casa del Fundo Cueva - Buenaventura, anexo del Valle de Magdalena - Pueblo Libre, a la UNMSM, según partida registral de la SUNARP, 46567404, asiento C0001, y por su invaluable aporte a la investigación y la cultura.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Doña Ina Elena Angélica Luna de Ludowieg, reciba este reconocimiento como agradecimiento de la UNMSM, a tan noble gesto de vuestro abuelo. Muchas gracias.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Don GERMAN EDGAR TELGE LUNA, igualmente reciba el reconocimiento de nuestra universidad por el noble gesto de su abuelo.

Señor Rector: Don Herbert Telge Luna, de igual manera, el reconocimiento de san marcos.

Hemos concluido con el primer punto, el reconocimiento a los herederos de la familia Luna.

Vamos a pasar al siguiente punto.

Secretario General:

1. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: RATIFICACIÓN DOCENTE - ADOLFO SANTA CRUZ MIRANDA, EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR TC 40 HORAS

OFICIO N° 505-CPARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 11 de octubre de 2018

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales recomienda:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 488/FCC-D/18, del 04.09.2018 que aprueba la ratificación docente de don Adolfo Santa Cruz Miranda, en la categoría y clase, de Profesor Auxiliar TC 40 horas, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

Expediente N° 01656-FCC-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General:

2. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA: RATIFICACIÓN DOCENTE – ALFREDO ALONSO CASTILLO CALLE y CARLOS JAVIER VARGAS CARBAJAL

OFICIO N° 506-CPARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 11 de octubre de 2018

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales recomienda:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 00367-FFB-D-2018, del 27.04.2018, Facultad de Farmacia y Bioquímica, que ratifica a partir del 26.04.2018, en su respectiva categoría y clase a los docentes ordinarios que se indican, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

Apellidos y nombres	Categoría y Clase	Puntaje
Castillo Calle Alfredo Alonzo	Auxiliar TP	42.92 puntos
Vargas Carbajal, Carlos Javier	Asociado TP	46.16 puntos

Expediente N° 01961-FFB-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General:

3. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: RATIFICACION DOCENTE – ALICIA CARMEN ELMINA SALAS TAMAYO

OFICIO N° 507-CPARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 11 de octubre de 2018

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales recomienda:

Ratificar la Resolución Decanal No. 00539-D-FCA-2018, del 19.04.2018, Facultad de Ciencias Administrativas, que aprueba la ratificación docente, de doña Alicia Carmen Elmina Salas Tamayo, Profesora Auxiliar a TP 20 horas, por haber superado el puntaje mínimo requerido y por las razones expuestas.

Expediente N° 07611-FCA-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General:

4. FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA: RATIFICACIÓN DOCENTE – DOLORES RUTH RIVERA CASTILLA DE LEYVA, JULIO JAVIER ARMIJO CARRANZA Y GLORIA EVA TOMAS CHOTA

OFICIO N° 508-CPARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 11 de octubre de 2018

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales recomienda:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 0202/D-FQIQ/2018, del 27.06.2018, Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba el resultado del informe de Comisión de la Comisión de Evaluación Perfeccionamiento Docente y ratifica en sus respectivas categorías y clases a los profesores ordinarios que se indican, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

N°	Apellidos y nombres	Categoría y Clase	Puntaje
1	Rivera Castilla de Leyva, Dolores Ruth	Asociado DE	56.23 puntos
2	Armijo Carranza, Julio Javier	Principal DE	72.00 puntos
3	Tomas Chota, Gloria Eva	Principal DE	90.36 puntos

Expediente N° 00828-FQIQ-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General:

5. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: RATIFICACIÓN DOCENTE (15 docentes)

OFICIO N° 518-CPARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 15 de octubre de 2018

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales recomienda:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 530-D-FCB-2018 del 27.09.2018, Facultad de Ciencias Biológicas, que aprueba la ratificación docente de los profesores ordinarios que se indican, en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

N°	Apellidos y nombres	Categoría y Clase	Puntaje
1	Bracamonte Guevara Olga Hilda	Principal	DE
2	Cox Ramos Esther	Principal	DE
3	Escobar Guzmán Enrique Juan	Principal	DE
4	Iparraguirre León Domingo	Principal	TC 40 horas
5	León Quispe Jorge	Principal	TC 40 horas
6	Méndez Farro Carmen Rosa	Principal	TC 40 horas
7	Millán Salazar Betty Gaby	Principal	DE
8	Ortega Torres Teófilo Hernán	Principal	DE
9	Pantigoso Flores de Durand Carmen Amelia	Principal	TC 40 horas
10	Paredes Anaya Mónica Yolanda	Principal	TC 40 horas
11	Quillama Polo Elena Luzgarda	Principal	DE

12	Valdivia Cuya Martha Esther	Principal	TC 40 horas
13	Vergaray Ulffe Germán	Principal	TC 40 horas
14	Jara Peña Enoc Efer	Asociado	DE
15	Riofrio Quijandria José Carlos	Asociado	TC 40 horas

Expediente N° 01658-FCB-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Decana Betty Millán: La observación es que dice puntaje pero ahí nos han consignado la categoría. Me parece que solamente sería que corrijan ello, porque a los anteriores sí le han puesto los puntajes.

Señor Rector: Vamos a corregir esto en el documento consignándose el puntaje. Aprobado.

Secretario General:

6. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA: RATIFICACIÓN DOCENTE – YOVANI MARTÍN CONDORHUAMÁN FIGUEROA

OFICIO N° 519-CPARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 15 de octubre de 2018

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales recomienda:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 00772-FFB-D-2018 del 28.09.2018, Facultad de Farmacia y Bioquímica que aprueba la ratificación docente de don Yovani Martín Condorhuamán Figueroa, en la categoría y clase, de Profesor Auxiliar TC 40 horas, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

Expediente N° 04403-FFB-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General:

7. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: RATIFICACIÓN DOCENTE (06 docentes)

OFICIO N° 521-CPARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 15 de octubre de 2018

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales recomienda:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 0732-D-FMV-18 del 25.09.2018, Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba la ratificación docente de los profesores ordinarios que se indican, en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

N°	Apellidos y nombres	Categoría y Clase	Puntaje
1	Juan Pavel Olazabal Loaiza	Asociado	TC 40 horas
2	Siever Miguel Morales Cauti	Asociado	TC 40 horas
3	Abelardo Lenin Maturrano Hernández	Asociado	TC 40 horas
4	Miluska Beatriz Navarrete Zamora	Asociado	TC 40 horas
5	Alexei Vicent Santiani Acosta	Asociado	Asociado TP
6	Ysaac Rubén Chipayo Gonzales	Asociado	Asociado TP

Expediente N° 07060-FMV-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Habría que hacer la misma corrección, poner el puntaje.

Aprobado.

Secretario General:

8. FACULTAD DE ODONTOLOGIA: RATIFICACIÓN DOCENTE - LITA AMANDA CACERES GUTIERREZ DE BARCÉS

OFICIO N° 533-CPARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 23 de octubre de 2018

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales recomienda:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 0434-FO-D-2018 del 16.10.2018, y Resolución de Decanato ampliatoria No. 0439-FO-D-2018 del 19.10.2018, Facultad de Odontología, que aprueba la ratificación docente de doña Lita Amanda Cáceres Gutiérrez de Barcés, en la categoría y clase de Profesora Asociada TP 20 horas, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

Expediente N° 05035-FO-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General:

9. FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL: RATIFICACIÓN DOCENTE (13 DOCENTES)

OFICIO N° 532-CPARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de octubre de 2018

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 29.10.2018, acordó recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 1288-D-FII-2018 del 10.10.2018, Facultad Ingeniería Industrial, que aprueba la ratificación docente de los profesores ordinarios que se indican, en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA Y CLASE
01.-	BELTRAN SARAVIA VÍCTOR ESTEBAN	Asociado TP 20 horas
02.-	EVANGELISTA YZAGUIRRE LUIS ANTONIO	Asociado TP 20 horas
03.-	EYZAGUIRRE TEJADA ROBERTO ERASMO	Asociado TP 20 horas
04.-	GODOY MARTÍNEZ MANUEL RÓMULO	Asociado TC 40 horas
05.-	HINOJOSA LAZO HILMAR ANTONIO	Asociado TP 20 horas
06.-	LAVADO SOTO MOONER AURELIO	Principal DE
07.-	LEÓN VELÁSQUEZ WILLIAM JAIME	Asociado TC 40 horas
08.-	PARRAGA VELÁSQUEZ MARÍA DEL ROSARIO ELSA	Asociado TC 40 horas
09.-	REYNOSO BARBOZA CÉSAR	Asociado TC 40 horas
10.-	SHIGYO ORTIZ CARLOS AUGUSTO	Asociado TC 40 horas
11.-	VIVAR MORALES LUIS BEZARION	Asociado TC 40 horas
12.-	VIZARRETA CHIA ROBERTO ISMAEL	Asociado TC 40 horas
13.-	YENQUE DE DIOS JULIO ANTOLIN	Asociado DE

Expediente N° 05280-FII-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Decana Betty Millán: Leyendo esta resolución de ingeniería industrial. Creo que lo que corresponde, como lo han colocado aquí, que debe decir categoría y clase porque realmente en eso es que nos estamos ratificando los profesores. De repente, en las anteriores, en vez de decir puntaje debería variar a categoría y clase.

Señor Rector: Uniformar a todos consignando su categoría y clase docente. Secretaría y comisiones.

¿Alguna otra observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General:

10. FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS: RATIFICACIÓN DOCENTE - MARIA NATIVIDAD ZEGARRA GARAY, EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADA TC 40 HORAS, DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

OFICIO N° 548-CPARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de octubre de 2018

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 29.10.2018, acordó recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 0718/FCM-D/2018 del 11.10.2018, Facultad Ciencias Matemáticas, que aprueba la ratificación docente de doña María Natividad Zegarra Garay, en la categoría y clase de Profesora Asociada a TC 40 horas, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

Expediente N° 01355-FCM-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General:

11. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: RATIFICACIÓN DOCENTE (13 DOCENTES)

OFICIO N° 549-CPARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de octubre de 2018

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 29.10.2018, acordó recomendar:

Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 1322-D-FCCSS-2018, del 26.09.2018, Facultad de Ciencias Sociales, que aprueba el resultado del Informe de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, ratificando a los docentes ordinarios que se indican, en sus categorías y clases que se señalan por haber superado el puntaje mínimo requerido.

Docentes ratificados:

Departamento Académico de Historia		
01.-	Pachas Castilla Rolando	Asociado DE
Departamento Académico de Sociología		
02.-	Ramírez Bautista Bernardino	Principal DE
03.-	Díaz Encinas Alida Isidora	Principal DE
04.-	Pinto Herrera Honorio Sabino	Principal DE
Departamento Académico de Arqueología		
05.-	Astuhuamán Gonzáles César Widebaldo	Auxiliar TP 20 horas
06.-	Morales Chocano Daniel E.	Asociado TC 40 horas
Departamento Académico de Trabajo Social		

07.-	Canchanya de Maguiña Rosario Zunilda	Asociada DE
08.-	Oblitas Béjar Elsa Isabel Beatriz	Asociada DE
09.-	Loayza Alatrística María Isabel Sulema	Principal DE
Departamento Académico de Ciencias Geográficas		
10.-	Arnao Quispe Jorge Amador	Asociado TC 40 horas
11.-	Buendía Ríos Hildebrando	Asociado TP 20 horas
12.-	Guillén Pastus Luis Felipe	Auxiliar TC 40 horas
13.-	Osejo Maury José Ángel	Auxiliar TP 20 horas

Remítase el expediente a la Facultad de Ciencias Sociales para que cumplan con absolver las observaciones anotadas, y remita los informes de la Unidad de Personal de la Facultad u Oficina General de Recursos Humanos y la opinión solicitada a la Oficina General de Asesoría Legal, en cuanto a la conclusión del periodo de nombramiento en la respectiva categoría correspondiente a los docentes no ratificados que no se presentaron al proceso de ratificación, estando a las impugnaciones deducidas y fecho vuelvan los actuados a esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docente, para opinión.

Expediente N° 05358-FCCSS-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Decano Hoover Ríos: El número 6 que corresponde al profesor Morales Chocano Daniel E. deben completar el nombre del profesor en todo caso.

Señor Rector: Está bien.

¿Alguna otra observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General:

12. FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA: RATIFICACIÓN DOCENTE – HUGO AVILA VARGAS
OFICIO N° 533-CPARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 23 de octubre de 2018

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 29.10.2018, acordó recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 532 y 568-D-FIEE-2018 del 19 y 29.10.2018, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, que aprueba la ratificación docente y cuenta con acuerdo del Consejo de Facultad, de don Hugo Ávila Vargas, en la categoría y clase de Profesor Asociado a TP 20 horas, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

Expediente N° 04571-FIEE-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General:

13. FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA: RATIFICACIÓN DOCENTE - RAYMUNDO ERAZO ERAZO y
MAXIMO MEDARDO LEYVA CABALLERO

OFICIO N° 533-CPARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 23 de octubre de 2018

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros, en sesión del 29.10.2018, acordó recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 0353/D-FQIQ/2018 del 18.10.2018, Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba la ratificación docente de los profesores ordinarios que se indican, en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

Nº	Nombres y Apellidos	Categoría y Clase
01.-	Erazo Erazo Raymundo	Principal DE
02.-	Leyva Caballero Máximo Medardo	Asociado DE

Expediente N° 01458-FQIQ-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General:

Continuamos con el siguiente tema.

Secretario General:

LASPAU: INVITACIÓN EL 16 Y 17 DE NOVIEMBRE - COLOMBIA

LASPAU invita a participar en la Primera Cumbre de la Educación Superior de las Américas a realizarse el 16 y 17 de noviembre en el Hyatt Regency Hotel de Cartagena, Colombia.

El Objetivo es estimular a la innovación, con una orientación al crecimiento económico e impacto social, en las principales universidades de Latinoamérica y el Caribe, también podrá conocer otros líderes innovadores y establecer alianzas institucionales, compartir e ilustrar colaboraciones exitosas en su institución, actualizarse a partir de expertos e intelectuales con una perspectiva global y fortalecer la innovación en su propia institución.

Expediente N° 08976-SG-2018

Señor Rector: Esta es una invitación que está haciendo LASPAU para que San Marcos haga una exposición de su programa Líderes sanmarquinos para el Perú y el mundo, efectuado en Harvard. De igual manera van a ir otros rectores de Latinoamérica y el Caribe, que desean escuchar las experiencias del Perú. Esto se va a realizar entre el viernes y sábado de la próxima semana. Están invitando al rector para que haga su exposición correspondiente.

¿Alguna observación?

Decano Raúl Rosadio: Solo recordar que San Marcos ha sido beneficiario de becas de LASPAU hace buen tiempo. El que habla, no es porque yo haya sido, pero en mi facultad por lo menos hay dos o tres que también han sido becarios, me imagino que en otras facultades deben haber otros beneficiarios, y hacer un informe del beneficio que hemos obtenido los becarios como mi persona. Las becas de LASPAU por mucho tiempo han ayudado a las universidades latinoamericanas no solo a San Marcos sino a la Agraria, también a la Universidad del Centro. Ha tenido buen impacto y sería interesante saber la historia de la contribución que ha hecho LASPAU en beneficio de la educación superior, particularmente la nuestra.

Señor Rector: Voy a pedir a los decanos cuyos alumnos han salido a LASPAU, hagamos un resumen para sacar un pronunciamiento a final del año, porque aparte de haberse ido a Harvard también se han ido a China, Japón y otros países más.

El segundo tema, quisiera pedirle a la Dra. Canales, que comente también sobre el tema del idioma, la alianza que hemos obtenido con ICPNA, respecto a la preparación de nuestros estudiantes. Ella ha concurrido en reemplazo del rector, el día sábado, y ha tenido una muy buena impresión por parte de la embajada de EE.UU.

Vicerrectora Académica de Pregrado: En principio lo que ha dicho el Dr. Rosadio, sería muy importante precisar. Hay dos temas que deberían en todo caso, formar parte de su experiencia, bueno, en todo caso de lo que usted va a comentar en este evento de Cartagena. El primero son las ventajas y el programa sanmarquino para el Perú; y el segundo tema es que muchos profesores de la universidad de san marcos, como el caso del Dr. Rosadio, han sido becarios de LASPAU, entonces, esto contarlos para que se mantenga en el tiempo. Eso en principio.

Sería bueno que el Dr. Rosadio, como los otros beneficiarios de la beca de LASPAU, además es tan bueno, que tengamos a ellos apoyando las diferentes iniciativas de la alta dirección, o sea, ellos han sido capacitados y hay tareas en las que puedan ayudar muy bien. Eso sería importante que puedan ellos proporcionar, el material para que usted pueda explicar en ese evento.

En cuanto a nosotros se refiere, nosotros vamos a trabajar el informe para usted, para que haga la exposición del programa.

Usted quería que cuente la experiencia del día sábado. Como creo todos tenemos conocimiento aquí, desde el primer programa de sanmarquinos para el Perú, la embajada de EE.UU. que tiene alianza con el ICPNA, preparan durante seis meses a nuestros estudiantes de modo gratuito, que han viajado a Harvard en los diferentes niveles, de modo tal que el primer grupo también fueron beneficiados, pero como hubo cambios del embajador y del agregado cultural, y de todos los representantes, el señor rector, pidió a la agregada cultural y a la señora Alabin, que pudieran también continuar con ese programa que fue muy bueno. Los chicos que querían han continuado preparándose, la gran mayoría ha estado preparándose durante estos seis meses.

En principio comentarles que estuvieron los representantes de la embajada y quedaron sumamente impresionados de nuestros estudiantes, porque hubo tres niveles, y por lo tanto, tres exposiciones en la clausura. La primera exposición fue de los jóvenes que estuvieron en el nivel básico, y ellos contaron cuál había sido la experiencia de ellos en estos seis meses, y lo hicieron con pausa pero con perfección. Luego estuvieron los estudiantes del nivel intermedio, en representación de ellos hubo la exposición de una estudiante que además de haber ido a Harvard ha ido a Japón becada, entonces, contó la experiencia desde su salida lo ordenó, transporte, ciudades que ha conocido y la experiencia que ha tenido en Japón desde el punto de vista académico. Lo hizo tan ordenado y tan bien en inglés que parecía que estaba hablando una chica de inglés avanzado.

Luego los chicos de inglés avanzado hicieron una presentación espectacular sobre el cambio climático, entonces, mostraron en principio el problema y los grandes desafíos para todos con una majestuosidad propia de ese momento para los demás, pero para nosotros parecían maestros por la rapidez con la que hablaban.

Luego contaron la experiencia del problema en el Perú y particularmente en la selva en dos comunidades, que la verdad yo no las conocía; contaron la experiencia y luego los representantes de la embajada que fueron tres personas, quedaron sumamente impresionadas a tal punto que una de ella parecía que lloraba y dijo un discurso muy sentido. Dijo entre otras cosas que con la única universidad que se habían comprometido plenamente era con san marcos. Por eso los alumnos y docentes que salen tienen todas las facilidades y les dijo también a los estudiantes de que ellos tenían las puertas abiertas en la embajada y podían obtener con un password, a las ventajas que se ofrecía la embajada para que ellos continuaran en esa senda.

En concreto quiero decir que nuestros alumnos superaron toda expectativa incluyendo la mía. A nombre del señor rector yo asistí y clausuré el evento, pero dije que no lo clausuraba porque consideraba que era importante que los alumnos continuaran sus estudios en el inglés, porque esto les abría la oportunidad de tener el contacto con nuevas culturas que es lo que ofrece hoy este mundo global.

Señor Rector: El efecto multiplicador y los comentarios que se han dado en las universidades a nivel nacional e internacional, respecto a LASPAU y Harvard y el programa de san marcos, ha tenido un gran impacto. Lógicamente que en esta oportunidad están citando a los rectores de Latinoamérica y el Caribe porque quieren que esto se replique a nivel de toda Latinoamérica. Es una gran oportunidad para san marcos exponga las experiencias; y también compartir con los decanos y decirles que el próximo año es el último año de la primera promoción que salió a Harvard. Debemos continuar con la evaluación de estos alumnos para darles una carga como ayudantías, jefes de práctica en cada una de las escuelas

de las que han salido, porque este es un movimiento que se debe continuar y estamos invirtiendo en pos de los estudiantes que normalmente están en la universidad.

En ese sentido, vamos a pedir la autorización al consejo universitario para representar los días 16 y 17 en Cartagena.

¿Alguna observación? Autorizado el viaje.

Secretario General:

GOBIERNO DEL PERU: BICENTENARIO PERU 2021- 10 DE NOVIEMBRE DE 2018 - AYACUCHO

El presidente de la República, Martin Vizcarra Cornejo, invita al Lanzamiento de la Agenda del Bicentenario, el 10 de noviembre de 2018.

Expediente N° 08977-SG-2018

Señor Rector: El gobierno peruano ha enviado una esquila al rectorado invitando al rector para hacer el Lanzamiento de la Agenda del Bicentenario, el 10 de noviembre de 2018, este sábado. Como ustedes comprenderán es la invitación del presidente de la república, al cual no podemos negarnos. Pido la autorización al consejo universitario para representar a san marcos en este acto muy importante.

¿Alguna observación? Aprobado.

Esta es una sesión extraordinaria, pero no podemos dejar pasar un saludo por el 413 Aniversario de la fundación de la Casona de San Marcos.

“SALUDO POR EL 413 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CASONA DE SAN MARCOS SÍMBOLO DE LA UNIVERSIDAD DECANA DE AMÉRICA

Informar que este lunes 5 de noviembre, se conmemora 413 años de existencia de la Casona de San Marcos, símbolo de la primera universidad fundada en el continente.

Por lo que transmitimos nuestro saludo a los directores, funcionarios y personal administrativos.

ANTECEDENTES:

El año 1605, gracias a la donación del Señor Antonio Correa Ureña, Receptor General del Tribunal del Santo Oficio, reciben 42000 ducados de oro, que se registra en el contrato notarial entre la Compañía de Jesús y Antonio Correa Ureña, lo cual les permite iniciar las primeras obras de construcción de la Casona de San Marcos.

Ya en el año de 1995 se creó oficialmente el Centro Cultural de la Universidad de San Marcos, constituyéndose en la actualidad en uno de los principales focos de la vida cultural, mediante exposiciones artísticas, presentaciones literarias, proyecciones cinematográficas y en general toda expresión cultural. Tiene dos importantes museos: El Museo de Arqueología y Antropología de San Marcos, y el Museo de Arte de San Marcos ambos poseedores de invaluables colecciones”

Se da por concluido el consejo universitario, muchas gracias.

... * ...